CIUDAD DE MONTERREY

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

CARTULINA DE PERMISO DE DEMOLICION

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MONTERREY, N. L.

DELEGACIÓN PONIENTE

No. De Permiso:

No. de Expediente: TM-000558-16

PROPIETARIO DEL INMUEBLE

Nombre: FRANCISCA BANDA SALAS

Rep. Legal: ••••••••••

TITULAR DE LA LICENCIA

Nombre: FRANCISCA BANDA SALAS

Rep. Legal: ••••••••••

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Nombre: ING. RAMON LOZANO DIAZ

Direccion: ========== Ced. Prof. 610290

En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 317, 324, 328, 330, 331 y 334 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, Capítulo Tercero de los Directores Responsables de Obra, Artículos 9, 10, 11, 12, Fracciones I a la VI, 13 Fracción I a la IX, 14 Fracción I a la XIII, y 15 Fracción I a la IV del Reglamento para las Construcciones del Municipio de Monterrey.

DESCRIPCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

Tipo: DEMOLICION TOTAL

Giro y/o Uso: ==========

Autorizados: ••••••• m² Por Demoler: 184.00 m²

Por Regularizar: ••••••• m² Total: 184.00 ml

DESCRIPCION DEL PREDIO

Calle: MARIA DE JESUS DOSAMANTES

No. Oficial: 106

Colonia: RUBORATAS DEL ESTADO

Exp. Catastral: 70-29-077-011

Superficie del Terreno: 234 M2

DELEGACION Y DISTRITO

AUTORIZACIÓN

Con fundamento en el Art. 26 del Reglamento para las Construcciones en el Municipio de Monterrey,

tendrá una vigencia de 1-UN AÑO a partir de su fecha de notificacion

Monterrey, N.L. a 20 DE OCTUBRE DEL 2016

EL C. SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

LIC. LUIS HORACIO BORTONI VAZQUEZ

LIC. HECTOR FRANCISCO REYES LOPEZ
C. DIRECTOR DE CONTROL URBANO

NOTA: El horario de construcción será de Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 Hrs. y los Sábados de 9:00 a 13:00 Hrs.

LO QUE NOTIFICO A USTED POR MEDIO DE LA PRESENTE QUE ENTREGUE A UNA PERSONA QUE DIJO LLAMARSE

SIENDO LAS 11:55 HORAS DEL DIA 09 DEL MES DE Noviembre DE 2016

EL C. NOTIFICADOR
NOMBRE Jair Liron Gallegos
No. GAFETE ____ FIRMA

EL C. NOTIFICADO
NOMBRE Francisca Banda Salas
FIRMA

UBICACIÓN DEL PREDIO

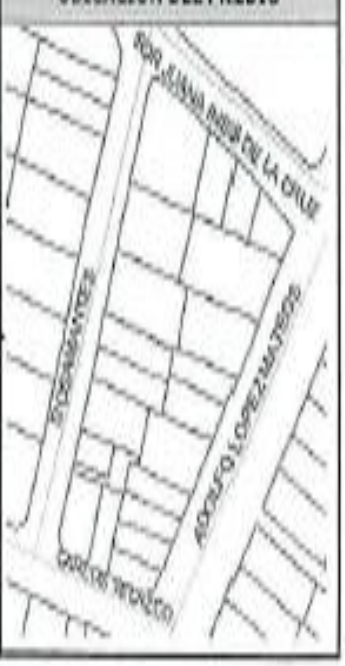

LA VIGENCIA DE ESTA CARTULINA SE CONDICIONA AL USO DE LA FORMA Y EL SELLO CORRESPONDIENTE

ES OBLIGADO DE LA CARTULINA SE CONDICIONA AL USO DE LA FORMA Y EL SELLO CORRESPONDIENTE